

## COMUNICADO N°179/2018

Montevideo, 13 de diciembre de 2018

La Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la segunda convocatoria a los ciudadanos sorteados entre el N°101 al 182 del Concurso de Especialista Contable Escalafón "D" Grado 3 para el Dpto de Montevideo, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases Particulares, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes **los días 18 y de 19 de diciembre del corriente año en el horario de 10 a 14 horas** en el Edificio José Pedro Varela (Juan Carlos Gómez 1314).

**Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:**

- Cedula de Identidad vigente
- Credencial Cívica
- Carné de Salud
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Montevideo.
- Constancia de estar cursando Facultad de Ciencias Económicas o Escuela de Administración de la Universidad de la República, o la Tecnicatura en Administración Pública en el Consejo de Educación Técnico Profesional, o haber completado el Bachillerato (sin materias previas ) y poseer la formación correspondiente al respectivo cargo o función.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos) Quienes no presente la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedara eliminado del proceso de selección.

**ACLARACIÓN :** En caso de no presentarse o no cumplir con los requisitos alguno de lo convocados se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.

**AQUELLOS BECARIOS/PASANTES QUE SE DESEMPEÑEN O HAYAN DESEMPEÑADO EN EL CEIP EN LOS AÑOS 2015-2016 (CON EVALUACIÓN FAVORABLE POR EL PERÍODO DE ACTIVIDAD TRABAJADO) Y LOS FUNCIONARIOS DEL CEIP CON FORMACIÓN EDUCATIVA IGUAL O SUPERIOR A LA PREVISTA EN LAS BASES PODRÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LOS DÍAS Y HORARIOS ARRIBA MENCIONADOS**



**Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP ([www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy)).-  
Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-**

**PSIC. DORIS ISNARDI**  
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA

**DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA**  
**Sección Concursos No Docente**  
**C.E.I.P.**